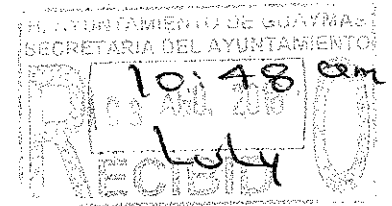


Guaymas, Sonora., a 01 de Agosto del 2016



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
Presente.-

C.P. Fernando Ortega López, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, bajo protesta de decir verdad, ante todos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo.

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir el **2do. Informe Trimestral de Actividades 2016** correspondiente al período del 01 de Abril al 30 de Junio del 2016.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: "El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público", y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:

Oficio número OCEG-150/2016 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sonora, remitiendo solventación y soporte documental de las observaciones correspondientes al 30 de Septiembre de 2015.

Oficio número OCEG-120/2016 a la Dirección General de Auditorías a los Recursos Federales Transferidos "B", informando que en respuesta a oficio DGARFT"B"/1285/2016, remitiendo en dos discos compactos copia certificada de la información relacionada en el anexo "A" documentación relacionada con los recursos federales del programa presupuestario: Recursos del Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDE) 2015.

Oficio número OCEG-121/2016 a la Auditoría Superior de la Federación, informando que en atención a oficio OASF/0449/2016, se remite soporte documental de las aclaraciones y observaciones del informe de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014 de la auditoría 14-D-26029-14-1257 Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.



Oficio número OCEG-151/2016 a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C", informando que de acuerdo a las instrucciones del Lic. Lorenzo De Cima Dworak Presidente Municipal y en atención a oficio DGARFT"C"/928/2016, se envió documentación e información del FISM-DF Cuenta Pública 2015 proporcionada por la Dirección de Egresos y Contabilidad y la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología.

Mediante oficio número OCEG-246/2016 se dio respuesta a la Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública del Estado de Sonora, en atención a oficio no. ECOP-0854/2016, mediante el cual se notifica el pronunciamiento de la Secretaría de la Función Pública, para que se instrumenten las medidas correctivas y preventivas, referentes a la auditoría no. SON/PROGREG-GUAYMAS/13 a los Programas Regionales del ejercicio 2011.

En Oficio OCEG-247/2016, se dio respuesta a la Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública del Estado de Sonora, en atención a oficio no. ECOP-0856/2016, mediante el cual se notifica el pronunciamiento de la Secretaría de la Función Pública, para que se instrumenten las medidas correctivas y preventivas, referentes a la auditoría no. SON/HABITAT-GUAYMAS/13 a los recursos del Programa Hábitat del ejercicio presupuestal 2012.

Con base en el artículo 223 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como al 147 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, y al capítulo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guaymas, se participó en la tercera, cuarta y quinta Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Guaymas.

II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:

En cumplimiento a la presente fracción, se realizó auditoría financiera número OCAI-23/2016, con la finalidad de analizar y verificar el seguimiento del gasto público municipal del período Enero a Marzo del 2016; entregando los informes de resultados al titular de Tesorería Municipal y al Director de Egresos y Contabilidad.

III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:

Auditoría número OCAI-028/2016 arqueo de fondo fijo de caja a ocho unidades administrativas adscritas a Sistema DIF Guaymas.

En seguimiento a las recomendaciones del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, durante el presente trimestre, se recibió para su análisis, reporte de ingresos



de los meses de Abril, Mayo y Junio 2016 de la Comisaría Municipal de San Carlos Nuevo Guaymas.

De la comisaría municipal de Ortiz, se recibieron los reportes de Noviembre y Diciembre 2015, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio 2016.

IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:

Auditoría número OCAI-024/2016 revisión del soporte documental de objetivos y metas del 1er. Trimestre 2016 de la Dirección General de Desarrollo Social.

Auditoría número OCAI-025/2016 revisión del soporte documental de objetivos y metas del 1er. Trimestre 2016 del Instituto de la Juventud.

Auditoría número OCAI-026/2016 revisión del soporte documental de objetivos y metas del 1er. Trimestre 2016 del Instituto de la Mujer.

Auditoría número OCAI-027/2016 revisión del soporte documental de objetivos y metas del 1er. Trimestre 2016 de la Dirección de Salud Municipal.

V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:

En el área de **Auditoría Técnica de Obra Pública** se supervisaron y verificaron once obras en el municipio proveniente de recursos federales, estatales y municipales. Asimismo, se realizó un seguimiento de observaciones detectadas en auditoría, se participó en cuatro actos de licitación de obra pública y se realizaron tres revisiones documentales a expediente técnico de obra pública municipal.

El soporte documental de dichas auditorías de obras se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:



Informe interno número 01/2016 de fecha 18 de Abril del presente año, correspondiente al análisis del seguimiento a observaciones emitidas en el Dictamen de la Comisión Especial Plural encargada de analizar el expediente conformado con motivo de la Entrega Recepción de la Administración Municipal saliente 2012 – 2015 a la Administración Pública Municipal entrante 2015-2018.

Auditoría financiera número OCAI-019/2016 correspondiente a la revisión de ingresos del Instituto Municipal del Deporte.

El soporte documental de dichas auditorías se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.

VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:

En cumplimiento a la presente fracción se designaron los siguientes comisarios públicos para entidades municipales:

- Oficio número OCEG-002/2015 se ratifica el cargo de Comisario Público de Sistema DIF Guaymas al C.P. Rigoberto Áspera Hernández Encargado del Departamento de Auditoría Interna del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-116/2015 se designó Comisario Público de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. DE C.V. al Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo adscrito al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-008/2015 se designó Comisario Público del Instituto de Festividades de Guaymas al C.P. José de Jesús Martínez Rodríguez Supervisor de Auditoría Interna del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-229/2015 se designó Comisario Público de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas al C. Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda adscrito al Departamento Jurídico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-011/2015 se designó Comisario Público del Instituto Municipal de Cultura y Arte al C. Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda adscrito al Departamento Jurídico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.



- Oficio número OCEG-012/2015 se designó Comisario Público del Consejo Municipal para la Obra Pública al C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio Auditor Interno del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-027/2016 se designó Comisario Público del Instituto Municipal Indigenista al C. Lic. Joel Quijada Martínez Director de Asuntos Internos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG-231/2016 designación de Comisario Público del Instituto Municipal de Pesca, Acuacultura y Marinicultura a la C. Lic. Dannia Argelia Nápoles Delgado adscrita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Lo anterior con el objetivo de cumplir con la supervisión, control y evaluación de las operaciones que realicen las entidades que integran la administración pública paramunicipal.

IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:

a) Todos los miembros del Ayuntamiento

b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policíacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y

c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.



En cumplimiento a la actualización anual de la Declaración de Situación Patrimonial, se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de impresión de setecientos formatos.
- Solicitud de diseño e impresión de poster informativos.
- Actualización y revisión del padrón de servidores públicos obligados.
- Distribución de formatos a titulares, personal administrativo y personal de Seguridad Pública Municipal.
- Oficio número OCEG-203/2016 al titular de la Dirección Administrativa de Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de solicitar el apoyo para designar un espacio de trabajo para la distribución y recepción de formatos en sus instalaciones.
- Durante el mes de Junio seiscientos ochenta y seis servidores públicos presentaron formato de actualización anual de la Declaración de Situación Patrimonial.

X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.

XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.

En la **Dirección de Asuntos Internos**, se realizaron las siguientes actividades:

- Se atendieron catorce quejas ciudadanas contra el desempeño de los integrantes de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, Jueces Calificadores, Secretarios de Acuerdos del Juzgado Calificador y Médicos Legistas.
- Se concluyeron veintitrés investigaciones.
- Se llevaron a cabo treinta audiencias de ley con servidores públicos.
- Se levantaron diecisiete constancias y/o tarjetas informativas para la integración de los diversos expedientes.
- Se realizaron sesenta y dos notificaciones para dar cumplimiento a las comparecencias de ley.



- Se realizaron once actividades de vinculación ciudadana a través del Comité de Barrio de Colonia Burócrata, Colonia Colinas, Fraccionamiento Las Plazas, Unidad Deportiva, Gimnasio Municipal, Colonia Fátima, platica alumnos Universidad Interamericana de Guaymas, evento del día del niño, reunión de gabinete, reunión API y evento de entrega de unidades de Seguridad Pública Municipal.
- Se participó en treinta operativos por parte de auditores de esta dependencia en las diferentes comandancias y operativos especiales con el objetivo de vigilar el funcionamiento de los cuerpos judiciales, así como de jueces calificadores y médicos legistas.

XII.- Vigilar el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

Auditoría número OCAI-016/2016 correspondiente a la supervisión de inventario de mobiliario y equipo de oficina de la Dirección de Catastro Municipal.

Auditoría número OCAI-017/2016 supervisión de inventario de mobiliario y equipo de oficina a la Dirección de Cobranza Municipal.

Minuta de trabajo del mes de Mayo para hacer constar la participación del personal del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental en el proceso de bienes susceptibles de baja del Ayuntamiento en la etapa de verificación y posterior resguardo de los bienes de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, Dirección de Acción Cívica, Fiestas Populares, Secretaria del Ayuntamiento, Archivo Histórico, Dirección de Cobranzas, PROFECO, Oficialía Mayor, Seguridad Pública Municipal, Oficina de Regidores, Secretaria Particular, Dirección de Salud Municipal, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Sistema DIF Guaymas, Dirección de Ingresos, Dirección de Desarrollo Rural, Sindicatura Municipal, y Oficina de Enlace S.R.E.

Auditoría número OCAI-018/2016 supervisión de inventario de mobiliario y equipo de oficina a la Dirección de Ingresos.

Minuta de trabajo del mes de Junio para hacer constar la participación del personal del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental en el proceso de bienes susceptibles de baja del Ayuntamiento en la etapa de verificación y posterior resguardo de los bienes de la Dirección de Salud Municipal, oficina de Cabildo, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección General de Infraestructura y Ecología, Dirección de Obras Públicas, PROFECO, Oficina de Enlace S.R.E., Dirección de Cobranzas, Dirección de Acción Cívica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Catastro, y Dirección de Planeación y Control Urbano.

Levantamiento de acta de bienes susceptibles de baja del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental el día lunes 30 de Mayo del 2016.



XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento:

En atención a turnación número 664 de Presidencia Municipal, mediante oficio OCEG-227/2016, se realizó una revisión al Portal de Transparencia en la sección de información pública básica del Artículo 14, fracción II "Su Estructura Orgánica y Manuales de Procedimientos"; con la finalidad de verificar el estado que guardan a la fecha los manuales de organización y de procedimientos de las dependencias y entidades municipales.

XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se realizaron las siguientes actividades:

- Se registraron mil ciento veintiocho reportes ciudadanos por medio de la línea 072 y de forma personal.
- Se realizaron tres informes mensuales de peticiones recibidas por estatus y dependencia.
- Se asistió a las oficinas de la Subsecretaría del Trabajo para realizar diversas gestiones relacionadas con el Servicio Nacional de Empleo.
- Se participó en capacitación del personal de Atención Ciudadana sobre los programas y funciones de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros con el objetivo de brindar un servicio de calidad a los ciudadanos que así lo soliciten.
- Se participó en treinta y siete eventos tales como: visita vecinos Cerro Gandareño, Programa "Aquí en tu Barrio" Col. Colinas, visita vecinos Col. Las Palmas, reunión con servidores públicos, asistencia conferencia SMART-CITIES ITSON unidad Guaymas, Programa "Aquí en tu Barrio" Col. Las Plazas, "Aquí en tu Barrio" Col. San Bernardo, entrega de apoyo Centro de Rehabilitación CIDA, Escuela María Jesús Bustillo Col. Golondrinas, Evento Cabildo Infantil, entrega apoyo Col. Independencia, evento Día del Niño Plaza Tres Presidentes, reunión vecinos Fraccionamiento Ocotillo 1, reunión con vecinos Fraccionamiento 13 de Julio, evento del Gobierno del Estado "Modernización del Puerto de Guaymas", Programa "Aquí en tu Barrio" Col. Centro, visita Fraccionamiento Vergeles, asistencia curso Derechos Humanos y Administración Pública, asistencia curso Responsabilidad Administrativa, banderazo de salida evento San Carlazo 2016, apoyo supervisión reten vehicular, asistencia conferencia especial "Sustentabilidad y Regeneración Urbana: La Utopía de las Ciudades Sustentables, participación 2da. Reunión del Consejo Municipal de Protección Civil, capacitación de información referente a CONDUSEF, reunión con



vecinos Gil Samaniego, reunión con vecinos Fraccionamiento El Dorado, reunión con vecinos Fraccionamiento Vergeles, reunión con vecinos Fraccionamiento Zarina, reunión con vecinos Fraccionamiento El Dorado, "Aquí eri tu Barrio" Colonia Burócrata, reunión con vecinos sector Fovissste, reunión sector Independencia, en representación participación ceremonia de clausura Escuela Secundaria Santa Clara, y apoyo evento XXIV Reunión de Contralores Estado Municipios en San Carlos.

- Durante el trimestre se proporcionó servicio de asesoría legal a cincuenta y seis personas que así lo solicitaron.
- Durante el trimestre se realizaron tres mil novecientos veintidós acciones de monitoreo telefónicos con el fin de dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas recibidas durante los últimos trimestres.
- Atención, seguimiento y monitoreo a peticiones ciudadanas recabadas a través de la oficina de enlace en San Carlos Nuevo Guaymas con el objetivo de dar seguimiento a las denuncias de ciudadanos, residente y visitantes de este destino turístico.
- Durante el trimestre se proporcionó información y se recibieron documentos a diez ciudadanos en asuntos relacionados a CONDUSEF.

De acuerdo al objetivo de promover la participación ciudadana a través del **Programa Contraloría Social** durante el trimestre se participó en la constitución de seis comités de Contraloría Social:

- Comité del Programa FISMDF 03 CP y FISMDF 04 CP Pavimentación con concreto hidráulico en Colonia Fátima.
- Comité del Programa FISMDF 05 CP Construcción de red de alcantarillado sanitario en Colonia Centro Sector Muralla.
- Comité del Programa FISMDF 06 CP Construcción de pavimento con concreto hidráulico y rehabilitación de red de agua potable y alcantarillado en Colonia San Vicente.
- Comité del Programa FISMDF 07 CP Construcción de pavimento con concreto hidráulico y rehabilitación de la red de agua potable y alcantarillado en Ejido Ortiz.
- Comité del Programa FISMDF 08 CP Rehabilitación de pozo profundo Ejido Nuevo San Francisco.
- Comité del Programa FISMDF 09 CP Construcción de electrificación en Ejido Nicolás Bravo.



Asimismo, se recibieron cincuenta y un boletas de participación ciudadana a través de los **Buzones Ciudadanos** que fueron revisados en ocho ocasiones y se canalizaron a las dependencias correspondientes para su atención.

En el **Departamento de la Coordinación Jurídica** se realizaron las siguientes actividades:

Se iniciaron cuarenta y dos procedimientos de determinación de responsabilidad administrativa, se concluyeron trece procedimientos, se realizaron ochenta y cinco acuerdos, veinticuatro audiencias, doce exhortos internos y setenta notificaciones.

Oficio número OCEG224/2016 al Visitador Adjunto de la Oficina Regional de Guaymas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en cumplimiento a lo requerido mediante oficio número 348/2016, remitiendo informe detallado respecto a denuncia ciudadana.

XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

Informe de trabajo en apoyo a la Dirección de Asuntos Jurídico para los trabajos del proceso de entrega recepción del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal con fecha 21 de Abril del 2016.

Levantamiento de acta de entrega recepción de la Comisaría Municipal de San Carlos Nuevo Guaymas.

XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;

Por instrucciones del C. Lic. Lorenzo De Cima Dworak Presidente Municipal, con fecha 20 de Abril del presente año, se participó en reunión de trabajo de inicio de auditoría a Programas Regionales del Ramo 23 de Provisiones Salariales y Económicas del ejercicio presupuestal 2015, bajo el número SON/PROREG-GUAYMAS/16 en las oficinas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

En atención a invitación del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, se participó en la conferencia "Como Cumplir las Obligaciones de la Ley General de Transparencia" y en los talleres dirigidos a sujetos obligados oficiales, sindicatos, partidos políticos, asociaciones civiles, personas físicas y todo ente que reciba y ejerza recursos públicos los días 14 y 15 de Abril del presente año impartido por personal del Instituto



Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Diligencia en las oficinas del Juzgado Tercero de Distrito en la ciudad de Hermosillo, Sonora; para la entrega de informes en cumplimiento de requerimiento de información jurídica.

A invitación del Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C. personal de la Dirección de Atención Ciudadana, participaron en curso de capacitación sobre el tema "Derechos Humanos y Administración Pública" los días 26 y 27 de Mayo del presente año en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Participación en la Segunda Reunión del Consejo Municipal de Protección Civil, sobre la preparación para la temporada de lluvias y ciclones tropicales, el día 06 de Junio en Salón La Noria del Hotel Armida.

Diligencia en las oficinas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado para la entrega de documentación de término relacionada al Programa FIDE 2015.

Dos diligencia en las oficinas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo con el objetivo de presentar informe de justificación relacionado a expediente jurídico.

A invitación de Presidencia Municipal, se participó en evento de capacitación y elaboración del diagnóstico para el programa Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el objetivo de evaluar los ejes de Planeación del Territorio, Servicios Públicos, Seguridad Pública, y Desarrollo Institucional.

De conformidad al Programa de Operativo Anual y de acuerdo al objetivo de impartir capacitación a servidores públicos municipales con fecha 27 de Mayo y 09 de Junio del presente año, se realizó capacitación del tema "Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos Municipales", dirigido a administradores, jefes de oficina y coordinadores administrativos, en Salón Presidentes de Palacio Municipal a cargo de personal de la Coordinación Jurídica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Asimismo, en el mes de Junio, se proporcionó capacitación a comisarios municipales sobre el tema de la Declaración de Situación Patrimonial, con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con la presente obligación.

XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;

Durante el desarrollo del presente trimestre, se elaboraron los siguientes informes:

- Oficio número OCEG-131/2016 informe del 1er. trimestre 2016 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.



- Oficio OCEG-143/2016 entrega del informe del 1er. Trimestre 2016 para la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipios de acuerdo al programa de trabajo 2016.
- Oficio OCEG-128/2016 informe del mes de Marzo 2016.
- Oficio OCEG-155/2016 informe del mes de Abril 2016.
- Oficio OCEG-216/2016 informe del mes de Mayo del 2016.

XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;

En el marco del Acuerdo de Coordinación en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se brindó apoyo a la Secretaría de la Contraloría General del Estado, incluyendo un banner publicitario con el objetivo de promover en el Portal de Internet del Ayuntamiento el "11º Concurso Nacional de Transparencia en Corto".

De conformidad al programa de trabajo 2016 de la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipios y en seguimiento al Acuerdo de Coordinación en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; se participó en calidad de anfitrión y coordinador de la XXIV Reunión Estatal de Contralores Estado Municipios organizada por la Secretaría de la Contraloría General del Estado el día 30 de Junio y 01 de Julio del presente año, realizando las siguientes actividades:

- Elaboración de propuesta de hospedaje en hoteles de San Carlos y Guaymas incluyendo direcciones, teléfonos, características de las instalaciones y precios actualizados.
- Solicitud de cotizaciones de salones para la reunión, equipo de sonido, servicio de alimentos y propuesta de hotel sede del evento.
- Coordinación con el Instituto Municipal de Cultura y Arte para la presentación del evento cultural y atender las necesidades de traslado, equipo de sonido y alimentación.
- Reunión de coordinación en Hotel San Carlos Plaza sede del evento con la participación del Ing. Javier Ríos Montaña Director General de Administración y Control Presupuestal y Lic. Fernando Murillo Platt de la Secretaría de la Contraloría General del Estado con el objetivo de definir necesidades, acuerdos y compromisos.



- Reunión de trabajo en la ciudad de Hermosillo, con el Secretario General de la Contraloría General del Estado Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro con el objetivo de coordinar las actividades de la reunión.
- Invitación a Presidentes Municipal y Contralores Municipales de los setenta y dos municipios del Estado de parte del Lic. Lorenzo De Cima Dworak Presidente Municipal en su calidad de anfitrión del evento.
- Integración de equipo de edecanes para apoyo del evento con personal de la Dirección de Atención Ciudadana.
- Solicitud a la Dirección de Comunicación Social la elaboración de video documental de Guaymas.
- Coordinación con dependencias municipales que brindaron su apoyo en la realización del evento entre ellas, Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Imagen Institucional, Instituto Municipal de Cultura y Arte, Dirección de Informática, Presidencia Municipal, Oficialía Mayor y Dirección de Atención Ciudadana.

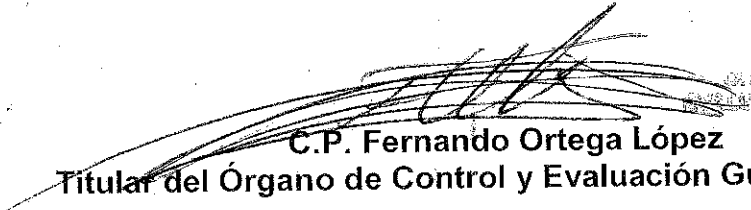
XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:

De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora; se realizaron las siguientes actividades:

- Oficio OCEG-119/2016 al Titular de Enlace de Transparencia Informativa para la actualización del Portal de Transparencia con la información del informe de Marzo, actividades de Contraloría Social y Buzón Ciudadano de Enero a Marzo, actualización de auditorías 2016 y resoluciones del mes de Marzo 2016.
- Oficio OCEG-149/2016 al Titular de Enlace de Transparencia Informativa para dar respuesta a la solicitud de información número 0000319016.
- Oficio OCEG-156/2016 al Titular de Enlace de Transparencia Informativa para la actualización del Portal de Transparencia con la información del informe del mes de Abril y actividades del Buzón Ciudadano de Enero a Abril.
- Oficio OCEG-200/2016 al Titular de Enlace de Transparencia Informativa para dar respuesta a la solicitud de información número 0000479816.
- Oficio OCEG-217/2016 al Titular de Enlace de Transparencia Informativa para la actualización del Portal de Transparencia con información de auditorías 2016, informe de Mayo, actividades del Buzón Ciudadano de Enero a Mayo y actividades de Contraloría Social de Enero a Mayo 2016.

- Mediante oficio OCEG-220/2016 al Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia, se remitió Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Específica del Poder Ejecutivo 2016 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, lo anterior en cumplimiento a los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- En atención a la invitación de Sindicatura Municipal a través de la Unidad de Enlace en materia de transparencia informativa del Ayuntamiento de Guaymas, el día 13 de Mayo del presente año, se participó en la reunión informativa con el tópico "Obligaciones de Transparencia en el Nuevo Marco Legal".
- Oficio OCEG-223/2016 al Titular de Enlace de Transparencia Informativa para dar respuesta a la solicitud de información número 00586016.
- Oficio OCEG-244/2016 al Titular de Enlace de Transparencia Informativa para dar respuesta a la solicitud de información número 00626616.
- Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante Ustedes H. Órgano Colegiado de la Administración Municipal 2015-2018, a sus órdenes.

Atentamente,



C.P. Fernando Ortega López
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p.- Archivo/FOL/mipb. *HA*